



ACTA NÚMERO 24 SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE MARZO DEL 2016

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:00 dieciséis horas del día martes 15 quince de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primer Regidor Hiram David Martínez Romero. Segunda Regidora Ana Laura Hernández Grimaldo. Tercer Regidor Silvino Monsiváis Zepeda. Cuarta Regidora Rosa Elena Quiroz Pérez.

Quinto Regidor Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.

Sexta Regidora Fabiola Manuela Cruz Ramírez. Hernán Everardo Ávila Chapa. Séptimo Regidor Octava Regidora Sandra Luz Ruiz Castillo.

Noveno Regidor Guadalupe Eusebio Sauceda Reyna.

Décima Regidora Tula Margarita Garza Rivera. Rebeca Robles Ramírez. Décimo Primera Regidora Décimo Segunda Regidora Emma De León González. Síndica Primero Aurora Amaro Rodríguez. Síndico Segundo Israel Ibarra Mancilla.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
- Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
- 3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
- 4. Presentación para su Aprobación en su Caso, Solicitar al Gobierno Constitucional del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado en calidad de Donación y/o Comodato, 15 (Quince) unidades equipadas como patrullas para ser usadas en labores de seguridad pública del municipio, por parte de la Institución de Policía Preventiva Municipal así como la Autorización a los Representantes Legales para suscribir la Firma del Comodato y/o





Donación con el Gobierno Constitucional del Estado de Nuevo León, respecto de las 15 (Quince) unidades equipadas como patrullas para ser usadas en labores de seguridad pública del municipio, por parte de la Institución de Policía Preventiva Municipal en caso de ser autorizada la solicitud por el Gobierno Constitucional del Estado de Nuevo León.

5. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 23 veintitrés así como la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 23 veintitrés, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación para su Aprobación en su Caso, Solicitar al Gobierno Constitucional del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado en calidad de Donación y/o Comodato, 15 (Quince) unidades equipadas como patrullas para ser usadas en labores de seguridad pública del municipio, por parte de la Institución de Policía Preventiva Municipal así como la Autorización a los Representantes Legales para suscribir la Firma del Comodato y/o Donación con el Gobierno Constitucional del Estado de Nuevo León, respecto de las 15 (Quince) unidades equipadas como patrullas para ser usadas en labores de seguridad pública del municipio, por parte de la Institución de Policía Preventiva Municipal en caso de ser autorizada la solicitud por el Gobierno Constitucional del Estado de Nuevo León.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Cesar Adrian Valdés Martínez, somete a votación, Solicitar al Gobierno Constitucional del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de





Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado en calidad de Donación y/o Comodato, 15 (Quince) unidades equipadas como patrullas para ser usadas en labores de seguridad pública del municipio, por parte de la Institución de Policía Preventiva Municipal así como la Autorización a los Representantes Legales para suscribir la Firma del Comodato y/o Donación con el Gobierno Constitucional del Estado de Nuevo León, respecto de las 15 (Quince) unidades equipadas como patrullas para ser usadas en labores de seguridad pública del municipio, por parte de la Institución de Policía Preventiva Municipal en caso de ser autorizada la solicitud por el Gobierno Constitucional del Estado de Nuevo León. Recogiendo la votación económica la C. Lic. Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Republicano Ayuntamiento, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, dándose por agotado este punto.

Al no existir más asuntos que tratar, se da por agotado el punto precedente y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 16:3 dieciséis horas con treinta minutos del mismo día 15 (Quince) de Marzo del 2016 dos mil dieciséis, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO

PRIMER REGIDOR

ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO

SEGUNDA REGIDORA

SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA

TERCER REGIDOR

ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ

CUARTA REGIDORA





HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESCALERA

QUINTO REGIDOR

FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ SEXTA REGIDORA

HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA **SÉPTIMO REGIDOR** SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO

OCTAVA REGIDORA

GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDO REYNA

NOVENO REGIDOR

TULA MARGARITA GARZA RIVERA **DÉCIMA REGIDORA**

REBECA ROBLES RAMÍREZ **DÉCIMA PRIMERA REGIDORA**

EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ **DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**





AURORA AMARO RODRÍGUEZ SÍNDICA PRIMERO

ISRAEL IBARRA MANCILLA SÍNDICO SEGUNDO

SEVERA CANTU VILLARREAL

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA

SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL